



PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS

Mauricio Garcés Obando

Personero Municipal

2021

INFORME DE GESTIÓN

01 de Marzo – 28 de Febrero

Objetivo: Presentar ante el honorable Concejo Municipal y a la comunidad las acciones realizadas por nuestra entidad durante la vigencia 2020 - 2021



CAM piso 02 oficina 208-209 telefono 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



LINEA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Como una institución perteneciente al Ministerio Público, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y Defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las Garantías Fundamentales y Derechos Humanos en general.

En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradas **“POR LA DIGNIDAD DE SUS DERECHOS”**

VISIÓN

La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Público que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social, mediante la efectiva Defensa de los Derechos Fundamentales, el Patrimonio Público y el Orden Jurídico

POLÍTICA DE CALIDAD

Daremos un manejo transparente, pulcro y adecuado a los recursos públicos con los que contamos para el ejercicio de nuestras funciones y procuraremos siempre el mejoramiento continuo de nuestras actuaciones las que estarán signadas siempre por los principios de eficiencia y eficacia.

Los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas se comprometen a prestar sus servicios con transparencia y oportunidad



ESTRATEGIAS

Uno de los objetivos primordiales de la Personería Municipal de Dosquebradas consiste en lograr obtener el reconocimiento de la comunidad Dosquebradenses como una entidad que en forma eficiente y eficaz presta sus servicios.

Es así como los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, nos trazaremos como estrategias para lograr los objetivos establecidos, que cada una de nuestras actuaciones sea realizada con:

**RESPECTO. TOLERANCIA.
COMPROMISO CIUDADANO.
IMPARCIALIDAD.
CONFIDENCIALIDAD.**

METAS

1. Celeridad en los procesos
2. Servicio atento y oportuno a la comunidad
3. Información a la comunidad sobre sus derechos y la forma de hacerlos efectivos
4. Acciones preventivas



OBJETIVOS

COMUNIDAD

1. Reconocer la diversidad, la cultura, los conocimientos y tradiciones populares, así como de las formas de participación ciudadana.
2. Apoyar las organizaciones comunitarias, sus voceros y ciudadanos.
3. Diligencia y comprensión a los usuarios
4. Primacía del bien público sobre los intereses particulares.
5. Fomentar la tolerancia como elemento esencial para la convivencia.
6. Proteger en todas sus dimensiones los Derechos Humanos de la comunidad Dosquebradense

GOBIERNO E INSTITUCIONES

1. Consevar y propender por una independencia funcional
2. Imparcialidad y buena fe en todas las actuaciones
3. Cooperar en el logro de los fines esenciales del Estado
4. Oportunidad y confiabilidad en la rendición de conceptos e informes
5. Generar confianza en la Instituciones Públicas
6. Fomentar y buscar los mecanismos necesarios para crear conciencia en la administración en combatir la corrupción.

SERVIDORES PÚBLICOS

1. Fomentar el desarrollo de sus valores y aptitudes
 2. Respeto por su integridad
 3. Reconocer sus méritos personales y profesionales.
- Orientar sobre la eficiencia, eficacia y competitividad



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la Ley, tales como: transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva.

Ejercer la acción de cumplimiento frente a normas como fuerza material de Ley o actos administrativos.

Atender oportunamente a aquellas personas que, por causa del conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público, hacen que abandonen su hábitat.

Las actuaciones que estime oportunas en todas las dependencias de la administración municipal para el cabal cumplimiento de sus atribuciones en materia de tesoro público municipal.

Recibir las quejas y reclamos que cualquier individuo o institución le hagan llegar, referentes a la violación por parte de los funcionarios del Estado, o por agentes ajenos al Gobierno, de los derechos civiles y de las garantías sociales.

Velar por el ejercicio y la efectividad del Derecho de Petición, precisando que cada entidad o despacho donde se eleve este derecho su respuesta sea dada en forma eficaz, eficiente y oportuna.

Exigir los informes sobre su gestión a los servidores públicos municipales y a cualquier persona pública o privada que administre fondos o bienes del respectivo municipio.

Informar a las autoridades competentes los hechos que a su juicio impliquen situaciones irregulares, a fin que sean corregidas o sancionadas por la administración.

Cumplir con la labor de defender al usuario y velar por el mejoramiento de los servicios públicos.



LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS HIZO PRESENCIA EN LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA EL AÑO 2020



La Ley Seca y el Toque de Queda en todo el municipio, con el apoyo de funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas, realizamos acompañamiento permanente a los procedimientos de las autoridades encargadas de hacer cumplir dichos decretos, verificando el cumplimiento del respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y los menores de edad conducidos a los centros de detención transitoria



ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL





VIGILAMOS EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS A LAS OBRAS RURALES



A Solicitud de miembros de la veeduría ciudadana encargada de velar por la inversión y la construcción de las obras de mitigación del riesgo en desarrollo del contrato de obra N° “1351-2019”, el Personero Municipal en compañía de funcionarios de la secretaria de obras públicas, la DIGER y el interventor de la obra

Visitaron la vereda Santana Alta sector el Brillante con el fin de revisar la ejecución de las obras ordenadas en la calamidad pública decretada por el municipio de Dosquebradas, buscando la solución a la problemática del sector en la que se determinó que se deben realizar algunas obras complementarias; este fue el llamado que realizó el Ministerio Público a las entidades involucradas.



VIGILAMOS EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS A LAS OBRAS URBANAS



Con el propósito de garantizar los derechos de las personas en condición de discapacidad, se realizaron visitas periódicas a las obras viales ejecutadas en el municipio como lo son:

- Solución vial – Mila Prado Verde
- Solución Vial – Puente industriales
- Solución Vial Molivento
- Seguridad Vial – Calle 34 & 35, KostaAzul



ACOMPañAMOS EL ACTO DE POSESIÓN DE LOS PERSONEROS Y CONTRALORES ESTUDIANTILES



- Acompañamiento a Personeros y Contralores estudiantiles
- Visitas a las instituciones educativas para evaluar la planta física para el periodo de alternancia.



BRINDAMOS CAPACITACIONES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



“Atendiendo las necesidades de las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas se llevo a cabo capacitación sobre el derecho al debido proceso en la I.E. FABIO VASQUEZ BOTERO, instruyendo sobre la aplicabilidad de este derecho en los distintos procesos al interior de la Institución frente a estudiantes y docentes y así evitar la vulneración del mismo”



ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN.



“Al menor Natan Agualimpia Benítez no le es permitido matricularse para el año escolar siguiente en la I.E. Agustín Nieto Caballero, en donde había venido cursando su año lectivo”



Gracias a la intervención de nuestra entidad ante la Secretaria de Educación del municipio de Dosquebradas, en relación al caso del menor Juan Sebastián estudiante de la IE Manuel Elkin Patarroyo, quien convive con una enfermedad huérfana la cual limita su movilidad y dificulta su educación, fue posible lograr que le fuera entregado un computador para que continúe teniendo acceso a las clases virtuales programadas por la institución educativa.



DEMÁS ACTUACIONES ADELATADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN MATERIA EDUCATIVA

Asignación de cupos para 13 menores, garantizándoseles su derecho a la educación

Seguimiento a protocolos de bioseguridad en entregas de los refrigerios y alimentos para preparar en casa del PAE

Acción de tutela para la protección del derecho a la educación del menor JOSE DARLEY CASTAÑO TABORDA, menor víctima del desplazamiento forzado junto con su familia, quien requería un cupo en la Institución Educativa Santa Isabel

JUAN SEBASTIÁN PACHECO CHICA Y ALEJANDRO DUQUE DUQUE son dos menores de edad con diagnóstico de Distrofia Muscular que estudian en la I.E. MANUEL ELKIN PATARROYO y SANTA JUANA DE LESTONAC respectivamente y a través de una acción de tutela se logró garantizar para estos menores el transporte escolar para movilizarse desde su residencia hacia sus colegios con su silla de ruedas motorizada.

Seguimiento a casos relevantes como el del menor JUAN SEBASTIÁN PACHECO CHICA, un menor con necesidades especiales debido a su discapacidad, quien requería que se le diera cumplimiento a lo ordenado por el fallo de tutela, en el cual se le concedió un docente de apoyo dos horas diarias, como también la entrega de ayudas tecnológicas, las cuales fueron entregadas al menor para el desarrollo de sus clases virtuales y el apoyo que requiere por su docente, así como también la implementación del PIAR



EJERCIENDO FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA



PERSONERIA PROACTIVA. Visita de inspección y vigilancia a la a diferentes Instituciones y posteriormente a la planta de producción del operador PAE, con ocasión a la queja interpuesta por padres de familia en donde aludían que los alimentos entregados a los menores estaban en mal estado tales como leches vencidas y galletas con gusanos.

A dichas inspecciones también acudieron Secretaria de salud, secretaria de educación y el operador de alimentos del programa PAE, donde se logró constatar que los alimentos entregados en el PAE cuentan con controles y se entregan en buen estado.



VIGILAMOS EL ESTADO DE LAS PLANTAS FISICAS DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



- Con el propósito de verificar las condiciones de retorno a clases del estudiantado del municipio de Dosquebradas en condiciones dignas y de seguridad, se realizaron visitas a varias instituciones educativas las cuales se encontraban en un deplorable estado de abandono, razón por la cual se hicieron los requerimientos pertinentes a los diferentes órganos competentes



VELAMOS POR LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MANIFESTANTES.



Préstamos vigilancia por el respeto y garantía de los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos manifestantes, durante todo el 2020 y en lo corrido de 2021.

Se evidenció en el transcurso de las jornadas un buen comportamiento por parte de todos los actores, garantizándose el derecho fundamental a la protesta social, y la garantía del orden público de manera pacífica.



PRESENTES EN LAS ELECCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD.



Recorrimos nuestro municipio los diferentes puestos de votación habilitados para estas importantes elecciones, vigilamos que éstas se desarrollen forma transparente y conforme a la ley.





BRINDAMOS ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS EN PROCESO DE DESALOJO



Dentro de varios procesos de recuperación de espacio público constatamos que las autoridades intervinientes garantizaran el debido proceso y los derechos humanos de los ciudadanos afectados.

En algunas oportunidades se interpusieron recursos debido a que se evidenciaron errores de procedimiento



- **Pedregales**
- **Campestre C**
- **Frailes**



DEFENDIMOS DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES.



Visitamos los diferentes centros de bienestar del adulto mayor con el objeto de buscar soluciones a las problemáticas presentadas en dichos centros de bienestar en dónde se requirió a la Secretaria de Salud y Desarrollo social y político.



SECRETARIA GENERAL - ASUNTOS DISCIPLINARIOS

En cumplimiento de lo establecido en la ley 734 de 2002, código disciplinario único, la Personería Municipal, continúa ejerciendo el control disciplinario de los funcionarios públicos

DETALLE	TOTAL
INDAGACIONES	88
QUEJAS	156
ARCHIVOS	25
REMITIDOS (quejas, expedientes)	83
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIA	26
PLIEGO DE CARGOS	14
TOTAL, PROVIDENCIAS DISCIPLINARIAS	258
PROCESOS SEGUNDA INSTANCIA	03
FALLOS	03
OFICIOS	560



CARGO	DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS
PROPOSITO PRINCIPAL	Efectivizar el ejercicio del derecho de petición, de las normas reguladoras de la prestación de servicios públicos domiciliarios, el cumplimiento de las garantías y derechos de los usuarios y velar por la protección del medio ambiente

VIGILANCIAS ABIERTAS	19
VP PEN ABIERTAS	107
TOTAL VIGILANCIAS CORTE A FEBRERO 2021	126
VIGILANCIAS CERRADAS	
AÑO 2016	1
AÑO 2017	3
AÑO 2018	22
AÑO 2019	38
AÑO 2020	55
AÑO 2021	14
TOTAL VIGILANCIAS CERRADAS A FEBRERO 2021	133



VISITAS PRACTICADAS EN ZONAS DE RIESGO

NUMERO DE VIGILANCIA	UBICACION	ACTUACIÓN
373 – 2020	La Graciela, 2 taludes – Mz 13 y 14	Intervención transito y obras públicas
350 – 2020	Poda de Arboles Santa Teresita	Afectación viviendas – resultados positivos
369 – 2020	Socavación Quebrada Dosquebradas	Caracterización Areneros, maquinaria y personal pendiente para labores.



DIFERENTES ACTUACIONES EN MATERIA EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



En compañía de la Secretaria de Gobierno y de la Secretaria de desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, acompañamos el proceso de caracterización de los **Areneros** que laboran en el sector de la quebrada Dosquebradas, la jornada se realizó con el fin de identificar a cada uno de los ciudadanos que viven de la extracción de material de río y así con ello continuar con el objetivo de generar el mejoramiento de sus necesidades laborales, en el marco de la legalidad, por consiguiente de su calidad de vida.



DIFERENTES ACTUACIONES EN MATERIA DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



La Personería Municipal de Dosquebradas a través de su delegación del medio ambiente activó vigilancia con ocasión a queja de una ciudadana, por la emergencia generada por un derrame de aceite quemado proveniente del lavadero ubicado en la estación de servicios Biomax de este municipio, para tal efecto, se realizó visita verificando que habían colapsado tuberías. La CARDER indico las orientaciones pertinentes y se superó la situación



SERVICIOS PÚBLICOS.



Acompañamiento a los usuarios del Acueducto de La Romelia - Dosquebradas, por presentar baja presión en el suministro del preciado líquido, intervenimos ante la Administración Municipal a efectos de que los técnicos del acueducto pudieran intervenir la zona y así con ello garantizar la presión continua en el sector de la Romelia parte alta.



ACTUACIONES PROYECTOS URBANÍSTICOS.

1. **SAKABUMA**, se encuentra intervenido, actúa como agente interventor ANDRES FELIPE OCAMPO, se hizo prorroga hasta el mes de abril del año 2021.
2. **TADAIMA**, La secretaria de gobierno dio traslado al agente interventor del proyecto TADAIMA, ANDRES FELIPE OCAMPO, para que responda una petición relacionada por el cobro honorarios que consideran son bastantes altos, al parecer más de mil millones de pesos.
3. **MIRADOR DE LA SULTANA**, se encuentra intervenido desde el mes de octubre del año 2019, como agente interventor se nombró al señor OCTAVIO CASTAÑO.
4. **LOS JUNCOS**, para el desarrollo de este proyecto se constituyó el fideicomiso denominado MULTIFAMILIARES LOS JUNCOS..
5. **CASA MAYOR**, proyectos urbanísticos Sevilla, Málaga vigilancia a peticiones elevadas al despacho desde el año 2020..
6. **URBANIZACIÓN TERRAZA DEL LAGO**. concepto técnico DIGER



DILENGIAMIENTO DE DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES

ENTIDADES	OBJETO
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE	Vigilancia problemática de vendedores en el lago la pradera
ACUASEO	Solicitando mantenimiento área de desagüe, aguas lluvias y cambio de alcantarillado
SERVICIUDAD	Problemas con alcantarillados, desagües, cobro alto de servicios, recolección de basuras, y escombros
SECRETARÍA DE GOBIERNO	Invasiones áreas de sección, construcciones ilegales, incumplimientos con constructoras en el municipio, cerramientos ilegales, basureros, inseguridad con habitantes de calle..



DILENGIAMIENTO DE DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES

ENTIDADES	OBJETO
ALCALDE	Problemáticas entrega de mercados, problemas de rampas discapacitados, caracterización de población indígena, solicitud de atención a los afrodescendientes, solicitud de información sobre las donaciones de mercados en la emergencia COVID, extravíos de equipos de oficina, problemática con repartición de ayudas por política
CORREGIDURIAS	Problemas de linderos, y aprovechamientos de fuentes de quebradas
SECRETARÍA DE TRANSITO	Problemática con los piques, practica de gravity, problemática con el cargue y descargues de los vehículos y obstaculización en las vías, prescripción de comparendos, solicitud de estudios semaforización para verificación de fallo judicial, solicitud de cierre de vías para prevención de desastres



DILENGIAMIENTO DE DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES

ENTIDADES	OBJETO
INSPECCIONES DE POLICÍA	Por contaminación auditiva, intervención por demolición, por convivencia ciudadana, querellas por humedades,
SECRETARÍA DE SALUD	Problemas con acumuladores de basuras, invasión de caracol africano, por perjuicios con más de un perro en las viviendas por salubridad, deficiencias de atención en las EPS.
HACIENDA	Prescripción de pago de impuesto predial, por cambio alto cobro en el impuesto, prescripción de multas de tránsito.
CARDER	Por problemas con humedades, contaminación de los cauces de quebradas, constructora QBICAS pradera alta.,



ENTIDADES	OBJETO
ALMACÉN	Certificaciones varias sobre propiedades del municipio que están siendo invadidas, solicitud de informe lote de la guardería santa Isabel
DIGER	Problemas con la constructora QBICA problemática presentada en la construcción terrazas del lago, objeto de la declaratoria de calamidad pública del año 2019 en multifamiliares los juncos. desvío de cause de quebradas.
EDUCACIÓN	Problemáticas con sedes estudiantiles, en locaciones, y acoso laboral
IDM	Problemática con apartamentos por defectos en construcción en diferentes conjuntos
SISBEN	Solicitud de inscripción, y reencuestas, mala información, y problema con encuestadores.
OTRAS DEPENDENCIAS	Cobro alto de gas, de energía, telecomunicaciones, prohibición de paso de porterías, negación de servicios, problemas con administración de conjuntos



CARGO	DELEGADO EN LO PENAL Y CIVIL
PROPÓSITO PRINCIPAL	Ejercer en defensa de la legalidad y de las garantías otorgadas en la Constitución y la Ley en los procesos penales y propender por la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, del menor, la mujer, la familia, personas vulnerables y los desplazados

ACTIVIDAD	No actuaciones
Acercamientos con la comunidad	115
Amparos de pobreza	17
Apoyo jurídico	30
Asesoría	141
Derechos de petición	40
Interdicciones	6
Tutelas	62
Declaraciones – Víctimas	78
Comités de Derechos Humanos	7
Comités de Disciplina	3
Total	499



RELACION ATENCION AL PUBLICO	
ASUNTO	TOTAL
Asesoría Laboral	94
Asesoría civil	106
Asesoría relacionada con los jueces de paz	42
Asesoría Tutela Victimas	22
Asesoría Derecho Administrativo	90
Asesoría Desplazamiento	50
Asesoría Venezolano	50
Asesoría Violencia Intrafamiliar	92
Asesoría Bien Inmueble	94
Asesoría Querella	20
TOTAL	660



DECLARACIONES LEY 1448 DE 2011

H - 4	HOMICIDIOS
AT - 3	ATENTADO TERRORISMO
DA - 65	DESPLAZADOS POR AMENAZAS
S - 3	SECUESTRO
DS - 2	DELITOS SEXUALES
DF - 1	DESAPARICION FORZADA

TOTAL 78



ACCIONES RELACIONADAS HACINAMIENTO EN EL COMANDO DE POLICÍA DE DOSQUEBRADAS

La Personería Municipal de Dosquebradas actuando como defensor de los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad y con ocasión a la visita realizada a las instalaciones del Comando de Policía Dosquebradas, en compañía de funcionarios de la Secretaría de Salud y de Obras Públicas, identificaron el hacinamiento en el que se encontraban los retenidos, por lo cual, haciendo uso de la acción constitucional, **elaboramos tutelas por la presunta violación a los derechos fundamentales a la vida, integridad personal, dignidad humana, descanso, salud, unidad familiar y goce efectivo de los derechos fundamentales en prisión**, las cuales se decidieron favorablemente, ordenándose a los centros de reclusión transitorios, reubicar a los internos en instalaciones que cuenten con todos los requerimientos legales para garantizar los derechos fundamentales durante la privación de su libertad.

TOTAL ACCIONES CONSTITUCIONALES: 32



ACCIONES RELACIONADAS HACINAMIENTO EN EL COMANDO DE POLICÍA DE DOSQUEBRADAS

Se realizó preventiva No. 008 relacionada con el hacinamiento en el Comando de Policía de Dosquebradas.





MESA DE VICTIMAS

Con relación a la mesa municipal de víctimas

Se han asistido durante el año 2020 - 2021 a las plenarios y comités ejecutivos lo cuales tenían como finalidad entregar propuestas a las diferentes secretarías de Despacho para tener en cuenta dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas, lo que dio lugar a la **ACCIÓN PREVENTIVA NO. 04-2020 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**. A través de esta se logró que se tuvieran en cuenta las Políticas Públicas de Víctimas en el Plan de Desarrollo del Municipio.





INSCRIPCIONES CONFORMACION MESA DE VICTIMAS



Se recibieron 14 solicitudes de inscripción de Organizaciones de Víctimas (OV) y de Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV).



DEFENSA DE LOS DERECHOS, INTERNAS CÁRCEL LA BADEA

Acciones realizadas con el INPEC



CONSEJOS DE DISCIPLINA **11**

COMITÉS DE DERECHOS HUMANOS **7**





SE OFICIÓ A DIFERENTES ENTIDADES CON EL OBJETO QUE FUERAN TENIDAS EN CUENTA LAS DIRECTIVAS, EXPEDIDAS POR LA PGN

No. 002 de febrero 03 de 2020

Inclusión de los derechos de los niños, niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad en los planes de desarrollo territorial”.

No. 007 de marzo 11 de 2020

“Directrices para la incorporación en los planes de desarrollo territorial y para el cumplimiento de las obligaciones de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado (ley 1448 de 2011 y decretos leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011) y el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

No. 0012 de marzo 31 de 2020

Que hace referencia a “Aspectos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territorial”.



VEEDURIAS CIUDADANAS

VIGENTES

CADUCADAS

A 2019	55	10
2020	10	0
2021	0	0
TOTAL	65	10

Profesional Universitaria
Acompañamiento en los procesos de inscripción a la Red de veedurías ciudadanas, generando compromisos de la administración municipal frente a esta red que se encuentra en proceso de inscripción





APOYO JURIDICO CONTRATISTAS

CONSOLIDADO ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD	ASESORIAS	956
	TUTELAS	430
	DERECHOS DE PETICION	237
	INCIDENTES DE DESACATO	40
	ASESORIAS JURIDICAS	1237
	OTROS	363
	TOTAL	2305



ACCIONES POPULARES EN CURSO

RADICADO	ZONA DEL MUNICIPIO	ESTADO DE LA ACCIÓN
2019 - 118	EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL CONJUNTO RESIDENCIA VILLA MOLINOS 2 (PROBLEMAS EROSIVOS QUEBRADA CAÑAVERAL)	APELACION EN EL TRIBUNAL
2019 - 081	EN REPRESENTACION DE LOS CIUDADANOS DEL BARRIO VIOLETAS 3, CONTRA EL MUNICIPIO – CARDER Y SERVICIUDAD (MALOS MANEJOS DE AGUAS LLUVIAS QUE AFECTAN EL TERRENO)	CURSA EN EL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO
2018 - 432	EN CONTRA DEL MUNICIPIO POR PENDIENTES DE TRANSFERENCIA	CURSA EN EL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO
2013 - 290	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE QUINTAS DEL BOSQUE (PROBLEMATICAS DE TALÚD)	APELACION ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
2020 - 039	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES DEL BARRIO COMUNEROS CONTRA ALCALDIA – CARDER – SERVICIUDAD (SOCABACION DE LA QUEBRADAS FRAILES)	CURSA EN EL JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO – PROCESO DE NOTIFICACIÓN



ACCIONES POPULARES EN CURSO

RADICADO	ZONA DEL MUNICIPIO	ESTADO DE LA ACCIÓN
2020 - 024	EN REPRESENTACIÓN DE LOS HABITANTES DEL BARRIO BUENOS AIRES – SOCABACION QUEBRADA DOSQUEBRADAS CONTRA MUNICIPIO – CARDER - SERVICIUDAD	CURSA EN EL JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO – PROCESO DE NOTIFICACIÓN
2019 - 319	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES VEREDA ARGENTINA Y OTRAS, CONTRA EL MUNICIPIO – CARDER (PROBLEMAS DE VIA)	CURSA EN EL JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO
2019 - 341	EN REPRESENTACION DE COMUNIDAD ALTOS DE LA CAPILLA EN CONTRA DEL MUNICIPIO – CARDER POR PROBLEMAS DE SOCABACION QUEBRADA SOLEDAD MZ 10 A LA 14	CURSA EN EL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO – PENDIENTE PARA FALLO
2007 - 125	ACCIONANTE AUTOPISTAS DEL CAFÉ EN CONTRA DE LA CONSTRUCTORA GONZALES PIZANO – PROBLEMA DE CARRIL DE DESACELERACIÓN DEL PROYECTO URBANISTICO TACUARA	TRIBUNAL SALA CIVIL Y DE FAMILIA
2019 - 587	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES DE LA VEREDA LA ARGENTINA CONTRA ALCALDIA – DEPARTAMENTO – CARDER SERVICIUDAD (DETERIORO DE LA BANCA - VIAS)	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TOTAL: 10



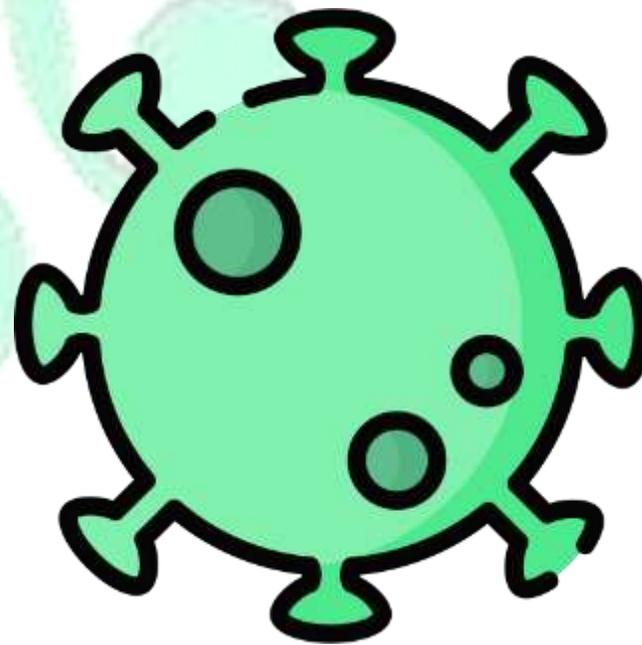
ACCIONES POPULARES EN PRESENTACIÓN

COMUNIDAD	PROBLEMATICAS
BARRIO SAN FELIX	SOCAVACION QUEBRADA DOSQUEBRADAS
CON. RES GALATEA	INESTABILIDA DEL TERRENO QUE AFECTA LAS VIVIENDAS
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	ADECUACIÓN DE ANDENES EN EL SECTOR DEL CRUCERO
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	ADECUACIÓN DE ANDENES LAS OBRAS DE MILÁN – PRADO VERDE LAGO LA PRADERA
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	INCLINACION RAMPLAS DE ACCESO EN EL PUENTE PEATONAL SECTOR DE LA POPA (MAKRO)
LOS ALMENDROS – SANTA MONICA Y VALHER	SATURACIÓN DE LA QUEBRADA FRAILES

TOTAL: 6



INFORME COVID





EJERCIMOS CONTROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



Como primera medida se reunió el personal de la entidad para discutir las medidas que se implementarían en la entidad.





Personería de Dosquebradas
Publicado por Yessalina Arbolada · 17 de marzo

La Personería Municipal de Dosquebradas Mediante la Resolución N°025-2020 Establece como Medida de Prevención Frente la Emergencia del Covid-19 la Creación de una Jornada de Atención Especial la Cual busca Garantizar la Atención al Ciudadano Evitando la congregación masiva de Personas.

CONSIDERANDO

- 1. Ante la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 2. En el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 3. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 4. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 5. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 6. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 7. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 8. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 9. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.
- 10. Se recomienda a los ciudadanos evitar la presencia en los espacios públicos.

Personería de Dosquebradas
Publicado por Yessalina Arbolada · 18 de marzo

Ante la emergencia del Covid-19 la Personería Municipal de Dosquebradas establece una jornada de atención especial

Se le informa a nuestros usuarios el HORARIO DE ATENCIÓN de manera permanente hasta que cese la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.

lunes a viernes
Desde 8:00 am hasta 3:00 pm
jornada continua

Resolución n°025 del 17 de marzo del 2020

479 Me gusta · 26 Interacciones

SE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 15:00 HORAS



SE IMPLEMENTÓ LA MEDIDA DE PICO Y CEDULA PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL DE USUARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:



Establecemos **pico y placa** para los usuarios que deban asistir a las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas de la siguiente forma:

cédulas terminadas en

- 0, 1, 2, 3 se atenderán los lunes
- 4, 5, 6, 7 se atenderán los martes
- 8, 9, 0, 1 se atenderán los miércoles
- 2, 3, 4, 5 se atenderán los jueves
- 6, 7, 8, 9 se atenderán los viernes

Resolución n° 025 del 17 de marzo del 2020



CANALES VIRTUALES
Y LINEAS DE ATENCIÓN

Asesorías, Derechos de Petición y Tutelas



322 8460



315 249 2996

correo electrónico

personeriodosquebradas@gmail.com

Resolución n° 025 del 17 de marzo del 2020



PARTICIPACIÓN DE FOROS VIRTUALES EN TIEMPOS DE COVID-19.



CAPACITACION INTRODUCCION AL TELETRABAJO



Roger Toro <impocol.velasquez2@gmail.com>

para María, fundaemprendef, rodriguez.denilson15, concejomunicipalsgdosquebradas ▾

Un saludo muy especial, espero sea útil para implementarlo en cada una de sus organizaciones.

[articles-8228_archivo_pdf_libro_blanco_2020.pdf](#)

[DIAPOSITIVAS TELETRABAJO \[Autoguardado\].pdf](#)

[INTRODUCCION AL TELETRABAJO.mp4](#)

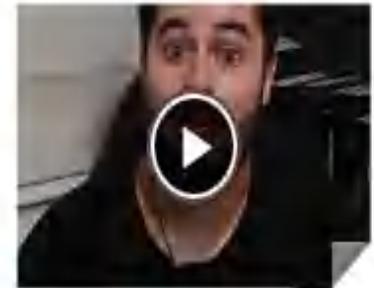
3 archivos adjuntos



PDF articles-8228_archi...



PDF DIAPOSITIVAS TEL...





REALIZAMOS CAMPAÑA DE CONCIENCIA DONDE SE INFORMÓ A LA COMUNIDAD QUE ES EL COVID-19 PARA NUESTROS USUARIOS Y FUNCIONARIOS,

Página Centro Bande Recur... Creator Studio Notificaciones Más +

Te gusta Siguiendo Compartir

Personería de Dosquebradas
Publicado por Roger Velásquez · 10 de marzo

RECUERDA LLEVAR TODAS LAS PRECAUCIONES CONTRA EL COVID-19.

No es solo tu salud, es la de tus familiares y amigos, acata las recomendaciones e implementa pedagogía a todo tu círculo social.

¿QUE ES EL CORONAVIRUS (COVID-19)?

La **COVID-19** es una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus que no había sido detectado en humanos hasta la fecha.

El virus causa una enfermedad respiratoria como la gripe (influenza) con diversos síntomas (tos, fiebre, etc.) que, en casos graves, puede producir una neumonía

¿CÓMO SE PREVIENE EL COVID-19?

¿DÓNDE SE COMENZÓ A RECOPILAR LA INFORMACIÓN DEL COVID-19?

ARMADILLA 315 262 3059
DOSQUEBRADAS 313 379 40
PEREIRA 312 392 1593
312 392 1407
NACIONAL 01 8000 955 04

Zoom

Recordar...

Participantes (21)

Find a participant

- Roger Toro (des) (M)
- Maria (M)
- MARCELO BARRCO (MS)
- Nataly (N)
- Roselio Castellanos (RC)
- lenny (L)
- luz delys (L)
- Nataly (NH)
- Alba Gato (AG)
- Diana Lopez (DL)
- Ester Calderón (EC)
- lrene (I)
- Juan, imérot (J)
- Katherine (KS)

Inicio Mute All Unmute All

4:28 PM 7/15/2020



REALIZAMOS JORNADAS DE DESINFECCION DE NUESTRAS INSTALACIONES PARA PROTEGER A NUESTROS COLABORADORES





CONTAGIOS EN NUESTRA ENTIDAD

CONTAGIOS A NIVEL DIRECTIVO



3

CONTAGIOS A AUXILIARES



1

CONTAGIOS DE CONTRATISTAS



6

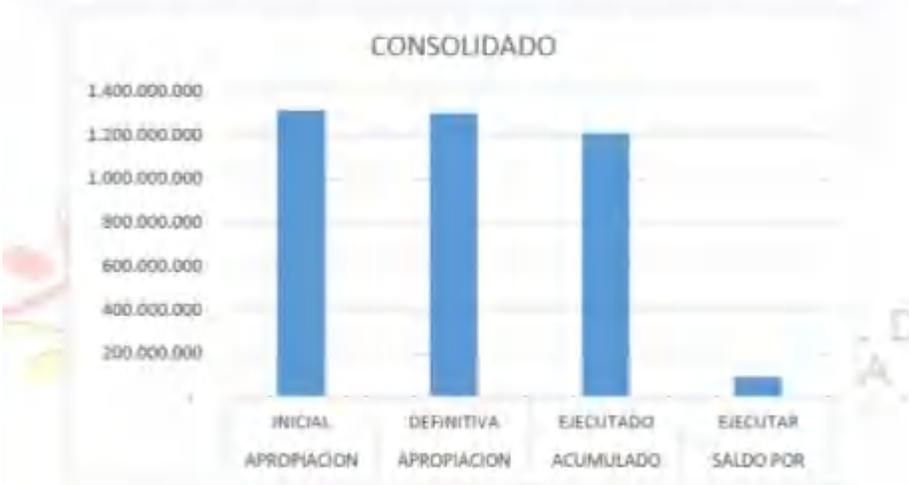


CARGO	FINANCIERA
PROPOSITO PRINCIPAL	Dirigir y ejecutar la política fiscal, financiera y económica de la Personería Municipal

El presupuesto de la Personería Municipal de Dosquebradas aprobó su presupuesto en la vigencia 2020 en \$ 1.309.662.478.00

APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTAR
1.309.662.478	1.296.789.674	1.205.370.872	91.418.802	-

CONTRATACION PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		
No de contratos	31	\$ 293.743.333.00
Invitaciones publicas mínima cuantía	03	\$ 52.326.928.00
Total		\$ 346.070.261.00



Según Resolución No 081-2020 se ajusta el presupuesto de la Personería Municipal de Dosquebradas, según la Ordenanza del departamento 006-2019, en un valor de \$ 130.962.248.00

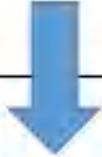
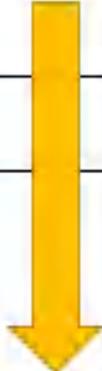


El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Es así como la Personería Municipal de Dosquebradas, da estricto cumplimiento a las siete (07) dimensiones que opera el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



OPERACIÓN MIPG				
DIMENSION	PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR
PRIMERA DIMENSION	TALENTO HUMANO			
SEGUNDA DIMENSION	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
TERCERA DIMENSION		GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO		
CUARTA DIMENSION			EVALUACION PARA EL RESULTADO	
QUINTA DIMENSION				CONTROL INTERNO
SEXTA DIMENSION	INFORMACION Y COMUNICACIÓN			
SEPTIMA DIMENSION	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION			
PRINCIPIOS	INTEGRIDAD			
	LEGALIDAD			
MIPG, UNA ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO CULTURAL				



RESUMEN					
CICLO P.H.V. A	No DIMENSION	PROCESO	LINEAS	PUNTAJE	PROMEDIO
CORAZON DEL MIPG	PRIMERA DIMENSION	TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	77,6	84,5
			INTEGRIDAD	91,4	
PLANEAR	SEGUNDA DIMENSION	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	PLANEACION	81,4	87,2
			PLAN ANTICORRUPCION	93,0	
HACER	TERCERA DIMENSION	GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	GESTION PRESUPUESTAL	91,4	87,2
			DEFENSA JURIDICA	88,4	
			SERVICIO AL CIUDADANO	81,9	
VERIFICAR Y ACTUAR	CUARTA DIMENSION	EVALUACION PARA EL RESULTADO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESMPENO	90,0	90,0
	QUINTA DIMENSION	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	88,0	88,0
DIMENSIONES TRANSVERSALES	SEXTA DIMENSION	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	GESTION DOCUMENTAL	62,7	73,45
			TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	84,2	
	TOTALES				84,5

Siendo los motores de MIPG, los principios de Integridad y Legalidad.



La oficina de control interno vela por que se cumpla la publicación de la gestión en la página web de la entidad cumpliendo con la ley 1712 (<http://personeriadosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica>)

The screenshot shows the website of the Municipality of Dosquebradas. The main header features the text 'PERSONERIA MUNICIPAL DOSQUEBRADAS' and the slogan 'Por la Dignidad de tus Derechos'. Below the header is a navigation menu with various links. A 'Transparencia Ley 1712' section is highlighted, containing a list of subcategories: 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Mecanismos de control', 'Información de interés', 'Estructura Orgánica y Terceros Vinculados', 'Transparencia', 'Presupuesto', 'Planificación', 'Control', 'Contratación', and 'Procesos y Servicios'. The page also includes a language selector, social media icons, and a footer with the date '2020 a.m. 21/04/2021'.



GRACIAS

